

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2377

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 8 de junio de 2007

Término del artículo 113: 20 de junio de 2007

SUMARIO: **Trigésima** octava edición del Festival Folklórico del Noreste Argentino, a realizarse los días 4, 5, 11 y 12 de enero de 2008 en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Zancada y Binner**. (1.252-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Zancada y Binner, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXVIII Edición del Festival Folklórico del Noreste Argentino, a realizarse los días 4, 5, 11 y 12 de enero de 2008 en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 23 de mayo de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Nélide M. Mansur. – Marta S. De Brasi. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Harregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXVIII Edición del Festival Folklórico del Noreste Argentino, a realizarse los días 4, 5, 11 y 12 de enero de 2008, en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe.

Pablo V. Zancada. – Hermes J. Binner.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Zancada y Binner, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXVIII Edición del Festival Folklórico del Noreste Argentino. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta que el mencionado evento posee una importante significación cultural y turística para la región norte de la provincia de Santa Fe y que contará con la participación de artistas de renombre nacional e internacional. Asimismo, el festival se ha orientado desde su primera edición en 1967 a difundir y promover los valores tradicionales de nuestra cultura. Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminar favorablemente la iniciativa.

Jorge E. Coscia.